

SERVICIO DE AVISOS FISCALES

4º. TRIMESTRE y DICIEMBRE 2019 a
presentar en ENERO 2020.

Resumen de las obligaciones tributarias

Asesoría Integral, S.L.U.

Estimados clientes:

Les recordamos que están en periodo de presentación las siguientes declaraciones tributarias correspondientes al cuarto trimestre y diciembre de 2019, por los siguientes impuestos:

- IRFP - PAGOS FRACCIONADOS
- IRPF - RETENCIONES
- IVA
- OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS
- NO RESIDENTES
- DECLARACION ANUAL ENTIDADES ATRIBUCION DE RENTAS

CONCEPTO	MODELO	FIN PLAZO
Retenciones del Trabajo y Profesionales	111-190	20-01-2020 / 31-01-2020
Retenciones Arrendamientos	115-180	20-01-2020 / 31-01-2020
Retenciones Dividendos	123-193	20-01-2020 / 31-01-2020
Pagos Fraccionados a cuenta IRPF	130- 131	30-01-2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	303-390	30-01-2020
Declaraciones Intracomunitarias	349	30-01-2020
Impuesto sobre NO Residentes	210	20-01-2020
Declaración Informativa Entidades Régimen Atribución de Renta	184	31-01-2020
SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACION- SII	---	Todo el Mes

Asesoría Integral, S.L.U.

Les rogamos nos hagan llegar la documentación antes del 14 de enero de 2020

Quedamos a su entera disposición por si necesitan alguna aclaración.